



## **ANEXO II: ACTUALIZACIÓN Y PRÓRROGA DEL ENCARGO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (EG-01/17)**

De conformidad con lo previsto en el apartado Quinto de la Resolución rectoral de aprobación del Encargo de Gestión arriba referenciado, la vigencia del mismo se extiende al 31 de diciembre de 2019 con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de cuatro años, al tiempo que se contempla la posibilidad de incorporar como documento anexo las actualizaciones anuales pertinentes de los encargos que lo requieran.

Con este fin, se prorroga un año el EG-01/2017 - del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 - y habida cuenta los hechos que más abajo se exponen, se actualiza el alcance del EG-01/17 y, en consecuencia, el importe económico correspondiente.

Por todo ello, el apartado Sexto de la Resolución rectoral objeto del presente informe titulado **IMPORTE DEL ENCARGO** se modifica y pasa a decir lo siguiente:

Aspectos, criterios y premisas a tener en cuenta:

- Los datos económicos que aparecen en las tablas de “Ingresos” y “Gastos” que se exponen más abajo han sido establecidos tomando como referencia la liquidación del presupuesto del año 2018 y el ejecutado hasta noviembre de 2019. Los citados datos tienen un carácter orientativo y están sujetos a modificación en función del realmente ejecutado, siempre con el visto bueno del responsable del encargo de gestión.
- El importe de los gastos de personal se corresponde con los recogidos en el presupuesto para el ejercicio 2020 de la Fundación, aprobado en Junta ordinaria del Patronato celebrada el 18 de noviembre de 2019. Los citados gastos han experimentado una subida debido al aumento de una categoría profesional (de administrativo a coordinador de servicios) de las dos personas que participan en la gestión de la OFUA y los Cursos de Verano “Rafael Altamira”.
- Los costes de personal están sujetos a modificación en función de los cambios del porcentaje de cotización a la seguridad social que puedan sufrir durante el citado período, así como la subida legal de los salarios aprobada por la Universidad.
- Los datos económicos de la Coral universitaria y del Aula de Teatro dependerán de lo que se ingrese por concesión de ayudas o firma de convenios.
- Al final de la memoria económica se recoge el detalle de los costes de personal y del importe trimestral que se cobrará de forma anticipada, tal y como se ha establecido en el apartado D) del presente Informe.



- En documento anexo se incorporan las tarifas de los servicios audiovisuales prestados por el Taller de Imagen. Las mismas podrán ser objeto de actualización anual.

## CURSOS DE VERANO

INGRESOS	U.VERANO
<b>Encargos de Gestión</b>	36.084 €
Patrocinio*	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>36.084 €</b>

GASTOS	U.VERANO
Ayudas monetarias	
Consumos / Profesorado	
Gastos de personal	36.084 €
Otros gastos	
<b>TOTAL</b>	<b>36.084 €</b>

\***Patrocinio:** partida existente para el caso de que se ingresen – previa expedición de factura - determinadas cantidades por patrocinio de entidades destinado a cubrir gastos generales de los cursos distintos de los gastos por matrícula.

## OFUA

INGRESOS	OFUA
<b>Encargo de Gestión</b>	86.130 €
Convenios Colaboración	40.500 €
Otros ingresos	4.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>130.630 €</b>

GASTOS	OFUA
Ayudas musicales	44.100 €
Dirección artística	22.400 €
Consumos	19.500 €
Gastos de personal	36.084 €
Otros gastos	8.546 €
<b>TOTAL</b>	<b>130.630 €</b>

## INGRESOS

### Estimación Convenios Colaboración:

Rotary Club Alicante y Rotary Club Puerto Alicante: .....	2.500 €
Fundación Manuel Peláez:.....	3.000 €
Vectalia:.....	8.500 €
Hidraqua: .....	8.500 €
Fundación Cajamar-Cajarural.....	3.000 €
Diputación: .....	15.000 €

**TOTAL:..... 40.500 €**



**Estimación "Otros ingresos":** por venta de entradas (taquilla, protocolo, Instant Ticket, etc.)

TOTAL: ..... 4.000 €

**TOTAL ESTIMACIÓN INGRESOS ..... 44.500 €**

### GASTOS

**Estimación "Ayudas musicales":**

-Encuentros completos (2 por año, ensayos y conciertos). 55 músicos aprox. en cada encuentro. 16.500 por encuentro, más encuentros parciales (Festival Rossini) y amenizaciones. ....40.500 €

-Grupos de cámara.....2.400 €

-Beca de ayuda montaje.....1.200 €

TOTAL.....**44.100 €**

**Estimación Dirección artística:**

- Director artístico.....7.100 €

- 3 Directores invitados .....11.300 €

- Liquidación gastos Directores  
(desplazamiento, alojamiento, manutención, etc):..... 3.000 €

-Coaching grupos de cámara..... 1.000 €

TOTAL:.....**22.400 €**

**Estimación "Consumos":**

- Profesorado talleres formativos (cuerda, viento, etc.)...6.000 €

- Otros músicos colaboradores en Encuentros musicales: 1.500 €

- Jurado pruebas acceso: .....3.000 €

- Gastos instrumentos y materiales (alquiler piano,  
arpa, afinaciones, partituras, derechos autor, etc.): .....3.500 €

- Seguro músicos: .....1.500 €

- Seguridad y gastos alquileres, protocolo, etc.: .....2.000 €

- Transportes: .....1.000 €

- Gastos técnicos y logísticos... .....1.000 €

TOTAL:.....**19.500 €**



**Estimación “Gastos de personal”:** sueldo administrativo

(apoyo técnico OFUA).....**36.084 €**

**Estimación “Otros gastos”:** canon de gestión percibido por la Fundación (gestión económico-administrativa) cifrado en el 7% de los gastos de la OFUA.

**TOTAL: .....8.546 €**

**TOTAL ESTIMACIÓN GASTOS ..... 130.630 €**

### **CORAL UNIVERSITARIA**

Los ingresos por firma de convenio de colaboración o por concesión de ayudas se destinarán a cubrir gastos de la formación musical.

La fundación abonará los gastos de dirección artística de la Coral Universitaria valorada en **5.000 euros**

La Fundación cobrará un canon de gestión cifrado en el 7% de la citada cantidad que se cobrará con cargo al presente encargo de gestión.

### **AULA DE TEATRO**

Los ingresos por firma de convenios de colaboración o por concesión de ayudas se destinarán a cubrir gastos de la formación.

La Fundación cobrará un canon de gestión cifrado en el 7% de la citada cantidad que se cobrará con cargo al presente encargo de gestión.

### **SERVICIOS AUDIOVISUALES**

Se adjunta como documento anexo las tarifas por los servicios audiovisuales prestados por el Taller de Imagen. La cantidad indicada (**18.000 €**) es orientativa y se establece en función del ejecutado en años anteriores.



**RESUMEN ENCARGO DE GESTIÓN**

INGRESOS	CURSOS VERANO	OFUA	CORAL	AULA DE TEATRO	SERV. AUDIOV.	TOTAL
Encargos de Gestión	36.084 €	86.130 €	5.350 €		18.000 €	145.564 €
Convenio Colaboración		40.500 €				40.500 €
Otros		4.000 €				4.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>36.084 €</b>	<b>130.630 €</b>	<b>5.350</b>	<b>0 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>190.064 €</b>

GASTOS	CURSOS VERANO	OFUA	CORAL	AULA DE TEATRO	SERV. AUDIOV.	TOTAL
Ayudas Musicales		44.100 €				44.100 €
Dirección artística		22.400 €	5.000 €			27.400 €
Consumos		19.500 €			18.000 €	37.500 €
Gastos personal	36.084 €	36.084 €				72.168 €
Otros gastos		8.546 €	350 €			8.896 €
<b>TOTAL</b>	<b>36.084 €</b>	<b>130.630 €</b>	<b>5.350 €</b>	<b>0 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>190.064 €</b>

**COSTE DEL PERSONAL**

CATEGORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	EXTRA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EXTRA
Administrativo	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	1.278,54 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	1.278,54 €
<b>TOTAL CURSOS/VERANO</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>1.278,54 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>1.278,54 €</b>
Administrativo	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	1.278,54 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	2.793,90 €	1.278,54 €
<b>TOTAL OFUJA</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>1.278,54 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>2.793,90 €</b>	<b>1.278,54 €</b>
TOTAL	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	2.557,08 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	5.587,79 €	2.557,08 €
			16.763,37 €			19.320,45 €			16.763,37 €			19.320,45 €		
			1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE		



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Alicante, 1 de enero de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Fdo. Carles Cortés Orts  
Vicerrector de Cultura, Deporte y Lenguas